

Francisco Perelló Ferreres, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de **“Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.”**, certifico que:

- La documentación remitida correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Cuentas Anuales individuales y consolidadas, Informe de Gestión y declaración de responsabilidad) ha sido formulada en formato electrónico y es una copia fiel de la correspondiente documentación original formulada por el Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A., firmada por todos los administradores en su reunión de 30 de marzo de 2026.
- Que las cuentas anuales individuales y consolidadas, el Informe de Gestión y el Informe de verificación del Estado de Información no Financiera (EINF), se corresponden con los auditados y son copia fiel de los originales.
- Que los respectivos informes de auditoría que se adjuntan son copia fiel de los originales.

Valencia, 29 de abril de 2026.

*Secretario*

*Fdo.: Francisco Perelló Ferreres*